

**1er Seminario de:**  
**“ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES EN EL  
MARCO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DE ATACAMA”**

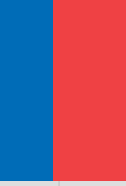


**Gobierno  
de Chile**

Organiza:  
División de Planificación y Desarrollo  
Gobierno Regional de Atacama

26 de octubre de 2011

# Objetivos del PROT



## Objetivo General

- Diseñar y elaborar, en concordancia con la ERDA, un Plan Regional de Ordenamiento Territorial, instrumento que deberá consignar las características, potencialidades, limitaciones, vocaciones y recomendaciones a fin de orientar la planificación y decisiones que impacten en los territorios Urbanos y Rurales, Borde Costero y Sistema de Cuencas Hidrográficas.

## Objetivos Específicos

- Contar con una herramienta de Ordenamiento Territorial a nivel regional, elaborado de manera participativa con los actores clave del ámbito público, municipal, privado y organizacional, capaz de integrar en un mismo cuerpo instrumental aquellos elementos que faciliten alcanzar las metas de desarrollo sustentable propuestas en la ERDA 2007 -2017, así como en las políticas públicas de nivel nacional y regional.
- Definir los usos en el territorio de manera consensuada, sustentable y equitativa, mediante la evaluación de la compatibilidad entre usos/funciones, y entre éstos y la sustentabilidad ambiental, con el objeto gestionar y administrar las intervenciones públicas en el territorio y orientar las intervenciones privadas en sus distintos ámbitos de gestión (social, económica, de infraestructura y físico ambiental).
- Elaborar un Modelo de Ordenamiento y Gestión Territorial según lineamientos estratégicos, análisis de los sistemas territoriales urbano, rural, borde costero y cuencas hidrográficas, e identificación de los territorios homogéneos y/o de planificación, a fin de promover un desarrollo regional sustentable, en un marco debidamente informado que incorpore la participación del ámbito público, privado y organizacional.



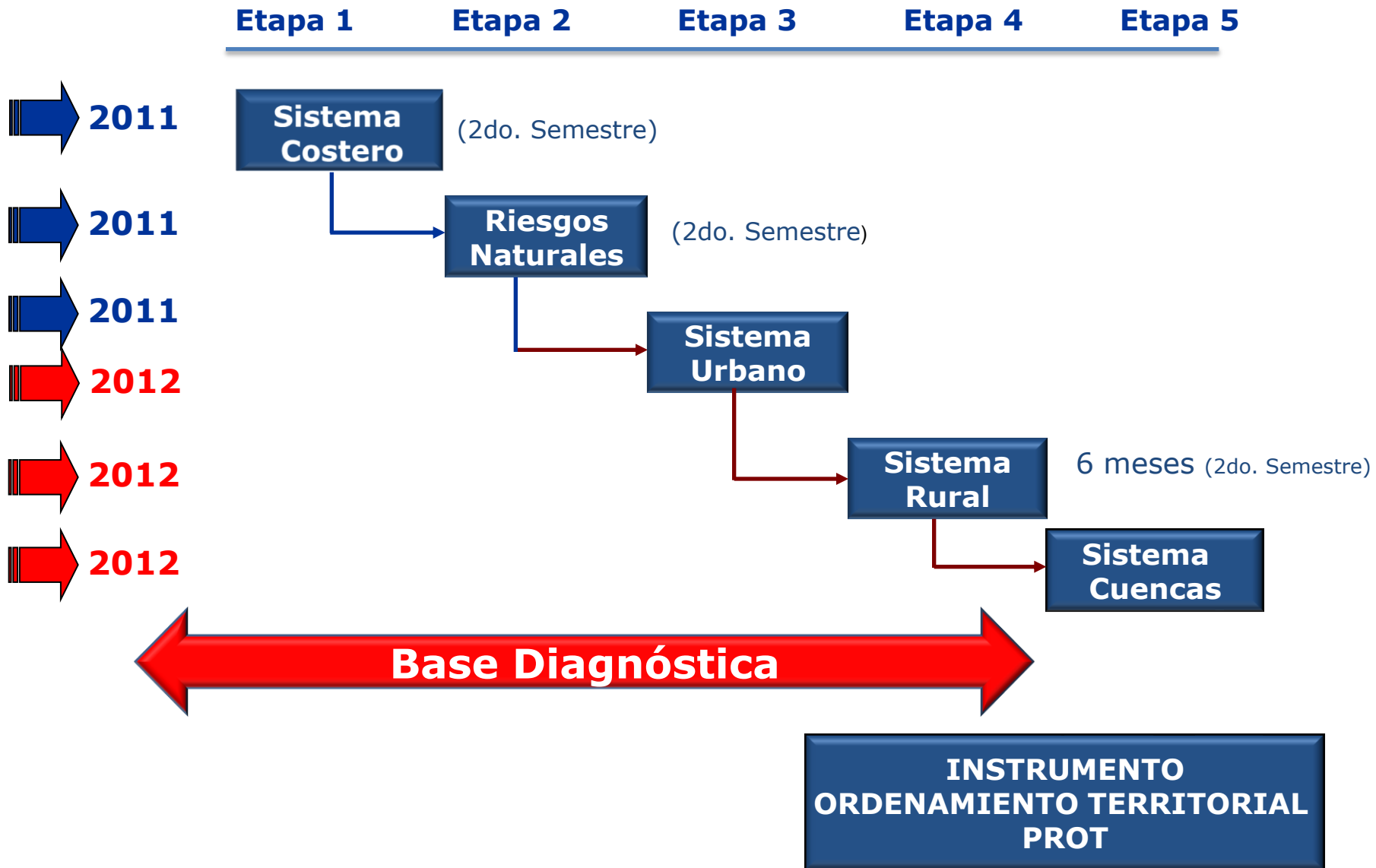
# Sistemas del PROT

El PROT se realizará en función del análisis de cuatro (4) sistemas territoriales: Borde Costero, Urbano, Rural y Cuencas Hidrográficas, más el análisis del componente transversal a los cuatro sistemas: amenazas y/o peligros de origen natural.

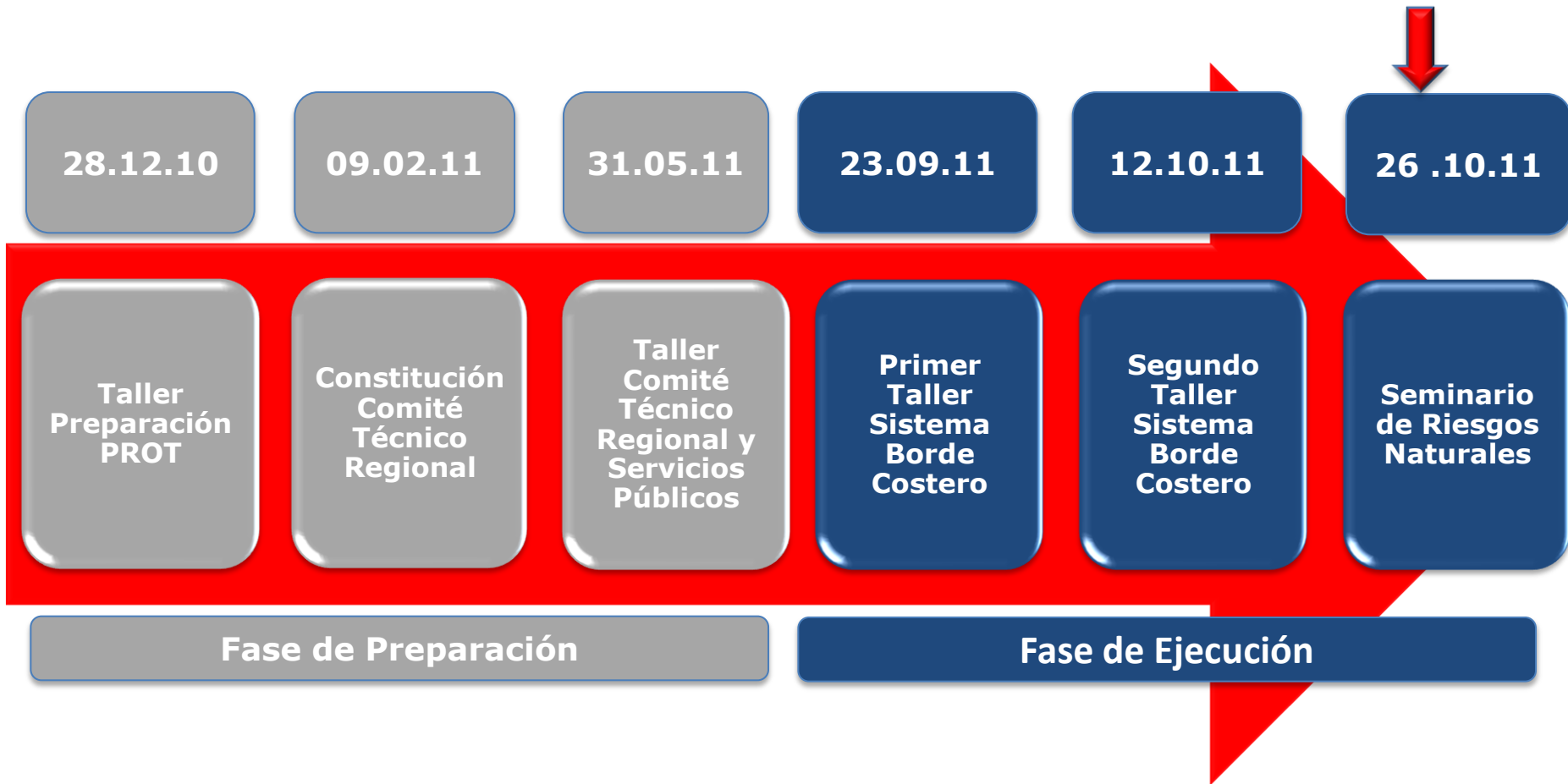


## Plan Regional de Ordenamiento Territorial

# Etapas de Ejecución Análisis Sistemas Territoriales



# Cronología PROT



## Plan Regional de Ordenamiento Territorial

**1er Seminario de:**  
**“ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES EN EL  
MARCO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DE ATACAMA”**



**Gobierno  
de Chile**

Organiza:  
División de Planificación y Desarrollo  
Gobierno Regional de Atacama

26 de octubre de 2011